ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DISMEDHOLD CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017-12H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **DISMEDHOLD CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO) SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** propietaria de doscientas veinte cuatro (224) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, lo que le da derecho a doscientas veinte cuatro (224) votos; **DOS) EKUD CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de ciento cuarenta y cuatro (144) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, lo que le da derecho a ciento cuarenta y cuatro (144) votos; **TRES) NOTREDAME CIA.LTDA.**, representada por su Gerente General, Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de ciento cuarenta y cuatro (144) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, lo que le da derecho a ciento cuarenta y cuatro (144) votos; **CUATRO) U2 CIA. LTDA.**, representada por su Presidente, CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, propietaria de ciento doce (112) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, lo que le da derecho a de ciento doce (112) votos; **CINCO) THUNNUS CIA.LTDA.**, representada por su Gerente General, Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de setenta y dos (72) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, lo que le da derecho setenta y dos (72) votos; **SEIS) JAGRAM CIA.LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de setenta y dos (72) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, lo que le da derecho a setenta y dos (72) votos; **SIETE) SHERBET S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, propietaria de dieciséis (16) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, lo que le da derecho a dieciséis (16) votos; y **OCHO) SUSANTI S.A.,** representada por su Gerente General, Ing. Juan Manuel Raygada Luque, propietaria de dieciséis (16) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos, lo que le da derecho a dieciséis (16) votos. Preside la sesión la Ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, como Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, esto es, **$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: -------

---

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016; ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas; ----------

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016; ----------

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016; y----------

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017;-

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el periodo de 1 año, a la CPA. Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal de la Compañía.----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; ----------

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, CPA. Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, en relación con los estados financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2016.----------

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.----------

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2016 que demuestran que la compañía tiene poco tiempo de constituida y que no ha tenido movimiento.----------

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017;y

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia,

luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: No** contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2017, por no ser requisito legal.----------

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **sexto punto** del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la CPA. Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal de la Compañía.----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y reelegir por el período de 1 año, a la CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal del Compañía.----------

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la sociedad; el Informe del Administrador, los Estados Financieros del año 2016, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva,.----------

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.----------

F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) EKUD CIA. LTDA., Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General, Socia; F.-) NOTREDAME CIA.LTDA., Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General, Socia; F.-) U2 CIA. LTDA., CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, Presidente, Socia; F.-) THUNNUS CIA.LTDA., Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General, Socia; F.-) JAGRAM CIA.LTDA., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socia; F.-) SHERBET S.A., Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, Gerente General, Socia; F.-) SUSANTI S.A., Ing. Juan Manuel Raygada Luque, Gerente General, Socia; F.-) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la Junta; F.-) Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Secretario de la Junta, Gerente General.----------

Es igual a su original. Lo certifico.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Gerente General-Secretario de la Junta